

**REPORTE DE INFORMACIÓN SOBRE EJECUCIÓN DE ACCIONES Y RECURSOS
PARA LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, PALENQUERAS Y
RAIZALES**

**PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2010-2014
"PROSPERIDAD PARA TODOS"
ANEXO IV.C.1-1**

1. IDENTIFICACIÓN

Entidad: Ministerio de Relaciones Exteriores	
Fecha del reporte: 26 de Diciembre	
Período reportado: Junio 2010 – Diciembre 2012	
Dependencia responsable de la información: Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional	
Funcionario responsable de la información: Liz Alexy Jerez Araque	
Tel: 3814000 Ext. 1592	Correo electrónico: liz.jerez@cancilleria.gov.co

2. REPORTE INSTITUCIONAL DE AVANCES SEGÚN COMPROMISO

**Acuerdos con las comunidades negras, afrocolombianas, palenqueras y
raizales**

Compromiso 1: La Cancillería coordinará con la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, y la Subcomisión Operativa y de Relaciones Internacionales de la Consultiva de Alto Nivel y de más instancias pertinentes, las acciones conjuntas en materia de política exterior relativas a las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.
Meta: Cumplimiento del 100% de los compromisos establecidos en el PND
Indicador: Porcentaje de cumplimiento de los compromisos
Avance en el periodo: <ul style="list-style-type: none">• La Cancillería reporto el 146.18% del cumplimiento de los compromisos establecidos en Plan Nacional de Desarrollo para el año 2012.• La Cancillería reporto el 144.04% del cumplimiento de los compromisos establecidos en Plan Nacional de Desarrollo para el año 2011.• Total Acumulado: 54.34% del cumplimiento de los compromisos establecidos en Plan Nacional de Desarrollo.

Actividades	Recursos invertidos en el periodo
<p>Compromiso 2: La Cancillería se compromete a iniciar un proceso concertado con la subcomisión Operativa y de Relaciones Exteriores de la Consultiva de Alto Nivel y la Dirección de Comunidades Negras del Ministerio de Interior y de Justicia, y cooperación internacional Acción Social para la construcción de una política diferencial en materia de cooperación internacional para las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.</p> <p>Presenta un cumplimiento del 100%</p>	<p>No Aplica</p>
<p>Compromiso 3 La Cancillería fortalecerá su compromiso con la promoción y difusión ante la comunidad internacional de los valores culturales de las Comunidades Negras Afrocolombianas Raizales y Palenqueras como mecanismo para dar a conocer la riqueza del patrimonio cultural de estas comunidades y abrir nuevos escenarios de diálogo con otras comunidades afines. En este contexto se buscan mecanismos de diálogo y estrategias diplomáticas con la Subcomisión Operativa y de Relaciones Exteriores de la Consultiva de Alto Nivel y la Dirección de Comunidades Negras del Ministerio de Interior y de Justicia y demás instancias pertinentes.</p> <p>Presenta un cumplimiento del 214.28%</p>	<p>\$ 748.041.980.00</p>
<p>Compromiso 4 Seguir impulsando el diálogo y comunicaciones interinstitucionales, para el seguimiento</p>	

<p>a las denuncias de violaciones de derechos humanos y medidas cautelares de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.</p> <p>Presenta un cumplimiento del 150%</p>	<p>No Aplica</p>
<p>Compromiso 5 La Cancillería se compromete con la subcomisión Operativa y de Relaciones Exteriores de la Consultiva de alto nivel y la Dirección de Comunidades Negras del Ministerio del Interior y de Justicia, a una reunión para discutir y definir un plan de acción de 2011 en tareas específicas que le competen, a las comunidades Negras Afrocolombianas Raizales y Palenqueras –zonas fronterizas, derechos humanos, cooperación internacional, asuntos culturales, proyectos de capacitación y fortalecimiento para el cumplimiento de las funciones de las partes, entre otras que concierten–, el Ministerio de Interior y de Justicia, facilitará los mecanismos que permitan el desarrollo de este Acuerdo.</p> <p>No presenta avance</p>	<p>No Aplica</p>
<p>Compromiso 6. El Ministerio de Relaciones Exteriores promoverá la participación de delegados de las Comunidades Negras Afrocolombianas Raizales y Palenqueras, en las Comisiones de Vecindad, de acuerdo con la agenda a tratar.</p> <p>Presenta un cumplimiento del 100%</p>	<p>No Aplica</p>
<p>Compromiso 7. Los proyectos de desarrollo fronterizo, atenderán un</p>	

<p>enfoque diferencial que reconozca y respete la diversidad étnica y cultural y en los casos que lo requieran con previa coordinación con la Dirección de Comunidades Negras del Ministerio de Interior y de Justicia para garantizar el enfoque participativo de los diversos actores.</p> <p>Presenta un cumplimiento del 166.66%</p>	<p style="text-align: right;">\$521.450.000.00</p>
<p>Compromiso 8. En materia de migración internacional se acuerda promover la creación de una línea de trabajo articulada entre subcomisión operativa y de relaciones internacionales y el Ministerio del Interior y de Justicia que permita fortalecer el contacto y promover el bienestar de las comunidades negras y que encuentren en el exterior con énfasis en: difusión de información, creación y fortalecimiento de redes y trabajo con gobernaciones y alcaldías.</p> <p>No presenta avance</p>	<p style="text-align: right;">No Aplica</p>
<p>Total:</p>	<p style="text-align: right;">\$ 1.269.491.980.00</p>
<p>Otras actividades de gestión: No Aplica.</p>	
<p>Dificultades para el cumplimiento del compromiso: No Aplica.</p>	
<p>Actividades adicionales: No Aplica.</p>	

Compromiso 2:

La Cancillería se compromete a iniciar un proceso concertado con la subcomisión Operativa y de Relaciones Exteriores de la Consultiva de Alto Nivel y la Dirección de Comunidades Negras del Ministerio de Interior y de Justicia, y cooperación internacional Acción Social para la construcción de una política diferencial en materia de cooperación internacional para las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.

Meta: 10 estrategias o instrumentos de cooperación internacional con enfoque diferencial para las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras durante el periodo 2010-2014.

Indicador: Numero de estrategias o instrumentos de cooperación internacional con enfoque diferencial para las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y Palenqueras.

Avance en el periodo:

- 100%. Ocho (8) estrategias e instrumentos de cooperación internacional con enfoque diferencial para las Comunidades Negras, Afro-colombianas, Raizales y Palenqueras durante el año 2012.
- 100%. Una (1) estrategias e instrumentos de cooperación internacional con enfoque diferencial para las Comunidades Negras, Afro-colombianas, Raizales y Palenqueras durante el año 2011.
- **Total Acumulado:** 90%. Nueve (9) estrategias e instrumentos de cooperación internacional con enfoque diferencial para las Comunidades Negras, Afro-colombianas, Raizales y Palenqueras.

Actividades 2011	Recursos invertidos en el periodo
1. Programa de cooperación con Estados Unidos 2011-2015. En el marco del Programa de cooperación con Estados Unidos, se desarrolló el instrumento "Afro-Colombian Strategy", dedicado en su totalidad a este grupo poblacional, con el objetivo principal de propiciar el mejoramiento de las condiciones económicas, políticas y	No Aplica

sociales de los afro-colombianos afectados por el conflicto.	
Total 2011: 1	No Aplica
Actividades 2012	Recursos invertidos en el periodo
<p>1. Marco de Asociación País con España (MAP) 2011-2014.</p> <p>De acuerdo al MAP todas las actuaciones que se implementarán, priorizarán a los grupos poblacionales en situaciones de alta vulnerabilidad ante la violencia en el país, concretamente las víctimas del conflicto armado, las poblaciones afro-descendientes y pueblos indígenas, y la población campesina, además que se priorizarán las mujeres.</p> <p>En el segundo sector del Marco de Asociación, denominado "Género en Desarrollo", en su segundo componente "Participación política y social para la incidencia y el ejercicio de derechos de las mujeres" se hace mención a que se fortalecerán los órganos competentes para la implementación y seguimiento de la Ley 1575 de reforma política, promoviendo además una mayor participación política de las mujeres jóvenes, afro descendientes e indígenas. Adicionalmente, se indica que los socios para diseñar y desarrollar las actividades en el nivel territorial serán las Organizaciones étnico-territoriales y Sociales Afro-descendientes y Consultivas de comunidades negras.</p> <p>En el sector tres de "Crecimiento económico para la reducción de la pobreza" se priorizaran las actuaciones con mujeres, jóvenes, poblaciones afrodescendientes, indígenas y campesinado desde un enfoque diferencial y territorial.</p>	No Aplica

<p>2. Revisión, alineación y extensión del Programa País del Fondo de Naciones Unidas para la infancia (UNICEF) 2008-2012.</p> <p>En el documento se explica que se implementarán las acciones con un enfoque de derechos humanos, y que UNICEF buscará alianzas estratégicas con comunidades afro-descendientes. Se especifica que dichas poblaciones serán objeto del componente de supervivencia infantil, particularmente del subcomponente de agua saneamiento e higiene.</p>	<p>No Aplica</p>
<p>3. Revisión, alineación y extensión del Programa País del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) 2008-2014.</p> <p>En el área No.1 del Programa, denominada "Pobreza y desarrollo sostenible", el PNUD apoyará la generación de metodologías para el empleo; el fortalecimiento de organizaciones productivas y de interés social; las economías de escala para la competitividad; y las políticas que beneficien a las mujeres, los afrocolombianos, los indígenas y las comunidades rurales, sobre todo las situadas en los territorios más vulnerables</p> <p>El PNUD apoyará procesos de mediación con comunidades indígenas y afrocolombianas para la formulación de una política participativa sobre el conocimiento territorial y la biodiversidad.</p>	<p>No Aplica</p>
<p>4. Revisión, alineación y extensión del Programa País del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) 2008-2014.</p> <p>El tercer componente del Programa se detalla que los afro-descendientes serán objeto de acciones desarrolladas por UNFPA en materia de oferta de servicios de salud sexual y reproductiva.</p>	<p>No Aplica</p>

<p>5. Plan Trianual del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) 2012-2014.</p> <p>El Plan tiene cinco ejes, y dos de ellos tienen enfoque poblacional diferencial. El eje de prevención específica que ACNUR trabajará con las comunidades afro-descendientes en la formulación de mecanismos de prevención de desplazamiento. El eje de protección detalla que se fortalecerá la participación de la población afro-descendiente en el diseño de planes de protección, y que ACNUR brindará asistencia técnica a esas comunidades en la implementación de la Ley 1448 de Víctimas y Restitución de Tierras.</p>	<p>No Aplica</p>
<p>6. Marco de Cooperación del Programa Mundial de Alimentos (PMA) 2012-2014.</p> <p>En el capítulo de focalización geográfica y poblacional, se especifica que las acciones del PMA orientadas a la seguridad alimentaria y nutricional; las asociaciones estratégicas; la asistencia humanitaria; y la gestión del riesgo, se dirigen principalmente a comunidades de pueblos indígenas y afrocolombianas víctimas del conflicto y con inseguridad alimentaria y nutricional.</p>	<p>No Aplica</p>
<p>7. Revisión, alineación y extensión del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo –UNDAF 2008-2014.</p> <p>En el UNDAF, el eje 4 está dedicado a “Paz, Seguridad y Reconciliación”, del cual uno de sus componentes es el fortalecimiento de la capacidad del Estado y la sociedad civil para disminuir los riesgos y mitigar los impactos humanitarios del conflicto armado. Para la implementación de acciones, se especifica que se contará con alianzas estratégicas con organizaciones de afro-colombianos.</p>	<p>No Aplica</p>
<p>8. Acta Final de Negociaciones Intergubernamentales en Materia de</p>	

<p>cooperación con el Gobierno Alemán 2012 - 2014.</p> <p>En este documento, suscrito el 8 de noviembre del 2012, el gobierno alemán indicó la ampliación de los proyectos de cooperación técnica con fondos adicionales por un valor total de €0.9 millones para los proyectos CERCAPAZ, ProDeMujer, PROFIS, FortalEsDer y SerMacarena. Los 3 primeros cuentan con enfoque diferencial para esta minoría étnica; CERCAPAZ "Cooperación entre Estado y Sociedad Civil para el Desarrollo de Paz", se desarrollará en el Departamento del Cesar con el Consejo de Población Afro-descendiente y en el Departamento de Caldas con la población afro-descendiente del Municipio La Dorada. Las acciones de ProDeMujer "Fortalecimiento de los derechos de las mujeres para la prevención de la violencia", se enfocarán en Bogotá y Cartagena con mujeres desplazadas, en Cartagena se trabajará con el Comité de Seguimiento al Auto 092, cuya mayoría son mujeres Afro-colombianas, y con la Fundación Pies Descalzos en estratos 1 y 2 del Barrio Lomas de Peyé, en el cual el 78% de la población es afro-colombiana. Adicionalmente, PROFIS, proyecto que busca incorporar en sentencias de justicia y paz, los conceptos de prácticas generalizadas y/o sistemáticas, en los delitos de violencia basada en género y en los crímenes contra la población vulnerable y minorías étnicas, continuará desarrollando la "aplicación de la guía de procedimientos en casos adelantados por la Fiscalía General de la Nación en Cali, en comunidades Afro-descendientes".</p>	<p>No Aplica</p>
<p>Total 2012: 8</p>	<p>No Aplica</p>
<p>Total Acumulado: 9</p>	<p>No Aplica</p>

Otras actividades de gestión:

En 2013 se negociará el Plan de Acción con el Gobierno de Suiza en el cual se incluirá el enfoque diferencial para afro-descendientes en uno de los ámbitos de intervención.

Dificultades para el cumplimiento del compromiso:

La negociación de los instrumentos de cooperación no sólo tiene en cuenta las prioridades del país, sino que además se tienen en cuenta los intereses y orientaciones de los cooperantes, para los cuáles, la inclusión del enfoque diferencial para las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras no siempre es un elemento prioritario. De igual manera, se aclara que el cronograma atiende la dinámica de programación que cada fuente de cooperación mantiene con Colombia.

Por otro lado, frente al seguimiento de los instrumentos de cooperación y la medición de su impacto, se señala que de acuerdo con la Resolución 4152 del 3 de noviembre de 2011, mediante la cual se crea la Agencia Presidencial de Cooperación de Colombia (APC-Colombia), las funciones de la dicha entidad contemplan la ejecución y seguimiento de las estrategias de oferta y demanda de cooperación internacional, así como coordinar la ejecución de los proyectos respectivos que se deriven de los instrumentos.

En ese sentido y atendiendo tanto la normatividad del Ministerio (Decreto 3355 de 2009 y la Resolución 5813 de 2011), como de la Agencia, la responsabilidad de hacer seguimiento, monitoreo y evaluación, es de dicha entidad.

Actividades adicionales:

No Aplica.

Compromiso 3:

La Cancillería fortalecerá su compromiso con la promoción y difusión ante la comunidad internacional de los valores culturales de las Comunidades Negras Afrocolombianas Raizales y Palenqueras como mecanismo para dar a conocer la riqueza del patrimonio cultural de estas comunidades y abrir nuevos escenarios de diálogo con otras comunidades afines. En este contexto se buscan mecanismos de diálogo y estrategias diplomáticas con la Subcomisión Operativa y de Relaciones Exteriores de la Consultiva de Alto Nivel y la Dirección de Comunidades Negras del Ministerio de Interior y de Justicia y demás instancias pertinentes.

Meta: Veintiocho (28) actividades realizadas que contribuyan a difundir y promover las expresiones culturales y el patrimonio de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras a través del Plan de Promoción de Colombia en el exterior.

Indicador: Número de actividades realizadas

Avance en el periodo

- 214.28%. Quince (15) actividades realizadas durante el año 2012.
- 242.85%. Diecisiete (17) actividades realizadas durante el año 2011.
- **Total Acumulado:** 114.28% treinta y dos (32) actividades que promueven las expresiones culturales de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.

Actividades 2011	Recursos invertidos en el periodo
1. Australia Concierto Choquibtown	\$ 22.810.861,21
2. Australia y Nueva Zelanda. Semana de Salsa	\$ 89.565.589,77
3. Malásia, Singapur, Filipinas, Indonésia, Vietnam. Semana de Salsa	\$ 27.683.975,93
4. Japón. Semana de Salsa somos Pacífico Colombiano	\$ 42.345.800,89

5. China. Semana de Salsa somos Pacifico Colombiano	\$ 48.145.657,00
6. Corea Semana de Salsa somos Pacifico Colombiano	\$ 44.509.463,64
7. Corea Presentación Concierto María Mulata	26.988.960.82
8. Brasil Concierto Lucia Pulido	\$ 4.198.411,05
9. Brasil Proyecto Colombia en Brasil, Rio de Janeiro, Sao Paulo y Brasilia	185.021.165.85
10. Costa Rica. Presentación Musical Petrona Martínez	\$ 23.617.234,87
11. Estados Unidos Folklife Festival	\$ 89.078.000,00
12. Jamaica Grupo de Danza Sankofa	\$ 24.975.034,05
13. Kenia. Exposición mujeres afrocolombianas	\$ 9.236.373,15
14. Kenia. Presentación Grupo Bahía Trío	\$ 14.404.089,91
15. Alemania y Polonia, presentación Grupo Bahía Trío	\$ 29.280.449,82
16. Panamá. Conferencia Colombia Afro en Colon	\$ 0,00
17. Polonia. Concierto 200 años de Democracia y año Internacional de los Pueblos Afro descendientes	\$ 17.092.146,62
Total 2011: 17	\$ 698.953.214.57
Actividades 2012	Recursos Planeados para el periodo

1. Ecuador Itinerancia Exposiciones Afro – colombianidad (exposición realizada por el Museo del Oro que muestra el legado y la presencia de las comunidades afro colombianas en el territorio nacional)	\$2.696.000.00
2. Perú Festival de los siete mares, presentación Toto la Momposina (cantaora del río que interpreta música popular afro descendiente de la región Caribe de Colombia)	\$2.520.000.00
3. India Presentación actividad de danza Mama Julia (banda que recrea los sonidos de la música afro colombiana con un toque de influencias urbanas)	\$60.726.000.00
4. Bolivia Presentación Grupo Baterimba (músico de Santander de Quilichao que explora los diferentes ritmos del pacífico colombiano)	\$13.292.000.00
5. Chile Presentación Swing Latino (escuela de Salsa de Cali ganadores desde el año 2000 de los principales torneos mundiales de este género musical de origen afro latino)	\$14.000.000.00
6. Nicaragua Presentación Carnaval de Barranquilla (una de las fiestas culturales más importantes del país de origen indígena y afro; obra maestra del patrimonio oral e inmaterial de la humanidad UNESCO)	\$26.000.000.00
7. Trinidad y Tobago Concierto Tambores del Cabildo (espectáculo de gran formato que integra música tradicional y danza afro contemporánea colombiana)	\$32.000.000.00
8. USA Presentación Toto la Momposina (cantaora del río que interpreta música popular afro descendiente de la región Caribe de Colombia)	\$94.600.000.00

9. Usa Proyecto Jóvenes Líderes afro colombianos (líderes profesionales afro colombianos beneficiarios de las becas Fulbright y Martin Luther King participantes en la Conferencia titulada: "Juventud afro colombiana: Empoderamiento para la inclusión")	\$45.000.000.00
10. Polonia presentación Swing Latino (escuela de Salsa de Cali ganadores desde el año 2000 de los principales torneos mundiales de este género musical de origen afro latino)	\$29.495.880.00
11. Sudáfrica presentación Swing Latino en Botswana, Namibia y Mozambique (escuela de Salsa de Cali ganadores desde el año 2000 de los principales torneos mundiales de este género musical de origen afro latino)	\$150.000.000.00
12. Concierto de Tambores del Cabildo en Trinidad y Tobago -Puerto España-	\$29.968.000.00
13. Jamaica presentación del grupo Creole, uno de los mejores grupos exponentes de su música tradicional, fundado por el maestro Orston Christopher en 1986, con la misión de preservar las tradiciones Isleñas, la lengua creole y la diversidad musical que los identifica como el Calipso, Mentó, shottish, Quadrille, Reggae, Polka, entre otras.	\$30.026.000.00
14. Azerbayan y Kazajistan, presentación del grupo de baile de Cali Swing Latino, escuela de salsa ganadores de premios en este género musical latino a nivel internacional.	\$160.000.000.00
15. Washington presentación del grupo de baile de Cali Swing Latino, escuela de salsa ganadores de premios en este	\$ 57.718.100.00

género musical latino a nivel internacional.	
Total 2012: 15	\$748.041.980.00
Total Acumulado: 32	\$1.446.995.194.57
Otras actividades de gestión:	
<p>En el marco del Plan Integral de Prevención – Niño, niño y adolescente con oportunidades, que busca contrarrestar el reclutamiento de menores por parte de grupos armados ilegales en Colombia, la Cancillería está trabajando de la mano de la Alcaldía de Apartado para la construcción de una cancha de rugby como aporte al desarrollo de este deporte en el Urabá.</p> <p>En el marco de la diplomacia deportiva, surgieron varios proyectos como el intercambio de entrenadores entre Jamaica y Colombia en la disciplina de Atletismo, la visita de jóvenes deportistas uruguayos a Colombia en la disciplina de fútbol y la visita de jóvenes deportistas de Apartado Antioquia a Paraguay.</p>	
Dificultades para el cumplimiento del compromiso:	
<p>El diálogo con las comunidades afrocolombianas podría ser más fructífero si existiera un consenso al interior de las mismas frente a sus necesidades e intereses.</p>	
Actividades adicionales	
No Aplica.	

Compromiso 4:

Seguir impulsando el diálogo y comunicaciones interinstitucionales, para el seguimiento a las denuncias de violaciones de derechos humanos y medidas cautelares de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.

Meta:

Realización de veinticuatro (24) reuniones de seguimiento y concertación de medidas cautelares adoptadas por los organismos del Sistema Interamericano de Derechos Humanos (Comisión Interamericana y Corte Interamericana de Derechos Humanos) a favor de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras durante el cuatrienio correspondiente a 2011-2014.

Indicador:

Número de reuniones de seguimiento y concertación de medidas cautelares.

Avance en el periodo:

- 150%. Nueve (9) reuniones de seguimiento y concertación de las medidas provisionales para el 2012.
- 133.33%. Ocho (8) reuniones de seguimiento y concertación de las medidas provisionales durante el año 2011.
- **Total Acumulado:** 70.83%. Diecisiete (17) reuniones de seguimiento y concertación de las medidas provisionales.

Actividades 2011	Recursos invertidos en el periodo
1. Reunión de seguimiento y concertación de las medidas provisionales a favor de Carlos Rosero y equipo del Proceso de Comunidades Negras –PCN (12 de mayo de 2011)	No Aplica
2. Reunión de seguimiento y concertación de las medidas provisionales a favor de las comunidades del Jiguamiandó y Curvaradó (7 de julio de 2011)	No Aplica
3. Reunión de seguimiento y concertación de las Comunidades Afrodescendientes del Rio Naya (14 de julio de 2011)	No Aplica

4. Reunión de seguimiento y concertación de las Comunidades Afrodescendientes del Rio Naya (19 de mayo de 2011)	No Aplica
5. Reunión de seguimiento y concertación de las medidas provisionales a favor de las comunidades del Jiguamiandó y Curvaradó (21 de julio de 2011)	No Aplica
6. Reunión de seguimiento y concertación de las medidas cautelares a favor de Maria Tirsa Paz y otras 27 mujeres afrocolombianas (9 de septiembre de 2011)	No Aplica
7. Reunión de seguimiento y concertación de las medidas cautelares a favor de las Comunidades Afrodescendientes del Rio Naya (15 de septiembre de 2011)	No Aplica
8. Reunión de seguimiento y concertación de las medidas cautelares a favor de Jorge Isaac Aramburo (15 de septiembre de 2011)	No Aplica
Total 2011: 8	No Aplica: éste compromiso no tiene asignados recursos de inversión
Actividades 2012	Recursos invertidos en el periodo
1. Reunión de seguimiento y concertación de las medidas provisionales a favor de las comunidades del Jiguamiandó y Curvaradó (9 de febrero de 2012)	No Aplica
2. Reunión de seguimiento y concertación de las medidas cautelares a favor de Maria Tirsa Paz y otras 27 mujeres afrocolombianas (9 de marzo de	No Aplica

2012)	
3. Reunión interinstitucional de las medidas provisionales a favor de las comunidades del Jiguamiandó y Curvaradó (24 de mayo de 2012)	No Aplica
4. Reunión interinstitucional de las medidas cautelares a favor de Maria Tirsa Paz y otras 27 mujeres afrocolombianas (14 de junio de 2012)	No Aplica
5. Reunión interinstitucional de las medidas provisionales a favor de las comunidades del Jiguamiandó y Curvaradó (19 de julio de 2012)	No Aplica
6. Reunión de seguimiento y concertación de las medidas provisionales a favor de las comunidades del Jiguamiandó y Curvaradó (23 de agosto de 2012)	No Aplica
7. Reunión de seguimiento y concertación de las medidas cautelares a favor de Lideres del Consejo de Comunidades Negras de la Cordillera Occidental de Nariño – COPDICONC- (30 de agosto de 2012)	No Aplica
8. Reunión de seguimiento y concertación de las medidas cautelares a favor de Maria Tirsa Paz y otras 27 mujeres afrocolombianas (7 de septiembre de 2012, Santiago de Cali)	No Aplica
9. Reunión de seguimiento y concertación de las medidas cautelares a favor de	No Aplica

Comunidades de Vida y Dignidad del Cacarica –CAVIDA (27 de septiembre de 2012)	
Total 2012: 9	No Aplica: éste compromiso no tiene asignados recursos de inversión
Total Acumulado: 17	No Aplica: éste compromiso no tiene asignados recursos de inversión
<p>Otras actividades de gestión: Para el año 2010 se realizó una (1) reunión de seguimiento y concertación de las medidas provisionales a favor de las comunidades del Jiguamiandó y Curvaradó (5 de agosto de 2010).</p>	
<p>Dificultades para el cumplimiento del compromiso: Con motivo de la preparación del 146º Periodo de Sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, a realizarse los días 29 de octubre al 16 de noviembre, en el cual Colombia fue citada a la realización de cuatro (4) reuniones de trabajo sobre medidas cautelares, no se realizaron reuniones de seguimiento y concertación de medidas cautelares.</p>	
<p>Actividades adicionales: No Aplica.</p>	

Compromiso 5:

La Cancillería se compromete con la subcomisión Operativa y de Relaciones Exteriores de la Consultiva de alto nivel y la Dirección de Comunidades Negras del Ministerio del Interior y de Justicia, a una reunión para discutir y definir un plan de acción de 2011 en tareas específicas que le competen, a las comunidades Negras Afrocolombianas Raizales y Palenqueras –zonas fronterizas, derechos humanos, cooperación internacional, asuntos culturales, proyectos de capacitación y fortalecimiento para el cumplimiento de las funciones de las partes, entre otras que concierten–, el Ministerio de Interior y de Justicia, facilitará los mecanismos que permitan el desarrollo de este Acuerdo.

Meta: Formular el Plan de Acción

Indicador: Plan de acción formulado

Avance en el periodo:

- 0%. No se definió un plan de acción durante el año 2012.
- 0%. No se definió un plan de acción durante el año 2011.
- **Total Acumulado:** 0%. No se ha definido el plan de acción.

Actividades 2011	Recursos invertidos en el periodo
1. El día 21 de enero de 2011 se llevó a cabo en el Palacio de San Carlos una reunión entre la Cancillería y la subcomisión Operativa Y de Relaciones Exteriores, la Consultiva de Alto Nivel y la Dirección de Comunidades negras del Ministerio del Interior y de Justicia con el propósito de hacer acuerdos previos sobre el Plan Nacional de Desarrollo	No aplica
Total 2011: 0	No Aplica: éste compromiso no tiene asignados recursos de inversión

Actividades 2012	Recursos invertidos en el periodo
No se reportan	No aplica
Total 2012: 0	No Aplica: éste compromiso no tiene asignados recursos de inversión
Otras actividades de gestión: No Aplica.	
<p>Dificultades para el cumplimiento del compromiso:</p> <p>Término de vigencia de la Consultiva de Alto Nivel el pasado mes de octubre de 2011.</p> <p>Para el cumplimiento del compromiso 5 respecto de comunidades afrodescendientes, la Dirección de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario ha gestionado insistentemente a través de oficios, correos electrónicos y llamadas telefónicas ante la Dirección de Comunidades Negras del Ministerio del Interior, entidad que lidera la convocatoria de la Consultiva de Alto Nivel y la conformación de sus Subcomités, la necesidad de impulsar el proceso de integración de la Subcomisión Operativa y de Relaciones Exteriores del Espacio Nacional (Consultiva de Alto Nivel) de la comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras con el fin de poder convocar, a los miembros de dicha subcomisión, a una reunión para programar, concertar y definir el correspondiente Plan de Acción. En razón de no haber obtenido hasta el momento una respuesta sobre el particular entendemos que dicha Subcomisión Operativa y de Relaciones Exteriores no ha sido conformada lo cual ha dificultado el cumplimiento del compromiso.</p> <p>El Ministerio del Interior nos informó mediante OFI12-0022603-DCN-2300 de fecha 11 de septiembre de 2012 que sobre el Plan de Desarrollo de las Comunidades Negras está pendiente el Decreto de reglamentación del Espacio Nacional de participación de dichas comunidades. El Decreto en mención está pendiente de trámite en la Oficina Jurídica de la Presidencia de la República,</p>	

razón por la cual no se ha conformado dentro del Espacio Nacional una comisión de Asuntos Internacionales que sirva de interlocutor con el Ministerio de Relaciones Exteriores para desarrollar un Plan de Acción.

Aunque el pasado 19 de Octubre de 2012 fue expedido el Decreto 2163 por el cual se conforma y reglamenta la consultiva de Alto Nivel de Comunidades Negras, Raizales y Palenqueras, es importante anotar que aun no se ha conformado la Subcomisión Operativa de Relaciones Internacionales con el fin de abrir un espacio de diálogo e interlocución con el propósito de concertar con dicha Subcomisión Operativa el plan de acción planteado como meta del compromiso número 5 para comunidades afrodescendientes.

Actividades adicionales:

No Aplica.

Compromiso 6: El Ministerio de Relaciones Exteriores promoverá la participación de delegados de las Comunidades Negras Afrocolombianas Raizales y Palenqueras, en las Comisiones de Vecindad, de acuerdo con la agenda a tratar.	
Meta: Convocatoria a los delegados en el 100% de comisiones de vecindad realizadas en las cuales sea pertinente.	
Indicador: Porcentaje de convocatorias realizadas.	
Avance en el periodo:	
<ul style="list-style-type: none"> • 100%. Participación de delegados Afrodescendientes en las Comisiones de vecindad durante el año 2012. • 100%. Participación de delegados Afrodescendientes en las Comisiones de vecindad durante el año 2011. • Total Acumulado: 50%. Participación de delegados Afrodescendientes en las comisiones de vecindad en las cuales sea pertinente. 	
Actividades 2011	Recursos invertidos en el periodo
Bogotá D.C. 8 y 9 de septiembre de 2011. Reunión de la Comisión de Vecindad Colombo-Panameña. En esta Comisión las comunidades negras participaron, especialmente en la Subcomisión de Asuntos Ambientales.	No aplica
Ipiales. 27 y 29 de septiembre de 2011. Reunión de Comisión de Vecindad entre Colombia y Ecuador. Los representantes de comunidades negras participaron en el "Grupo de Trabajo de Asuntos Indígenas y Comunidades Negras -Plurinacionalidad e Interculturalidad."	No aplica
Total 2011: 2	No Aplica: éste compromiso no tiene asignados recursos de inversión
Actividades 2012	Recursos invertidos en el periodo
El 23 de marzo de 2012 fue organizada	

una reunión con la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, así como con la Dirección del Programa Presidencial para Asuntos Indígenas, la Dirección de Derechos Humanos y la de Asuntos Consulares, con el fin de evaluar las dificultades y vacíos que deben ser superados para la interlocución de los indígenas y de los negros de uno y otro lado de la frontera, debido a que no existe suficiente información sobre sus relaciones históricas, su ubicación y sus demandas particulares. Esto era importante para identificar a los grupos étnicos que debían ser convocados en las Comisiones de Vecindad.

Luego, en la reunión del 27 y 28 de marzo, se estableció la necesidad de intercambiar información sobre estos grupos, lo que fue posible conseguir unas semanas después.

El 7 de mayo se hizo una tertulia de evaluación de los avances encaminados a la concreción de la reunión del nuevo Comité Técnico Binacional de Comunidades Indígenas y negras de la Comisión de Vecindad.

Se recibió la información acerca de que ya fue socializado el borrador de Reglamento, entre las instituciones Permanentes que participarán en la reunión del CTB y entre los representantes negros e indígenas de grupos fronterizos debidamente reconocidos por el Ministerio del

No aplica

Interior. Ya fueron escogidos los representantes de indígenas y comunidades negras, que participarían en dicha reunión futura. Esto fue realizado por las 2 Direcciones Competentes del Ministerio del Interior. Aunque, podría aumentar la participación de etnias fronterizas, más adelante.

En este evento participaron los Ministerios de Relaciones Exteriores, así como los Programas Presidenciales para Comunidades Negras y para Comunidades Indígenas, con miras a monitorear la participación de los delegados indígenas y negros en esta Comisión de Vecindad así como ir mejorando el proceso y las garantías.

En la actualidad, el Grupo de Trabajo de Asuntos Indígenas y Comunidades Negras –Plurinacionalidad e Interculturalidad- ya ha sido elevado a la condición de Comité Técnico Binacional, y la primera reunión será el 27 y 28 de agosto, en la ciudad de Tulcán. Es de observar que el Ecuador ha pospuesto la reunión varias veces, pero esta vez, parece que se realizará en forma definitiva.

Acuerdo de Pesca Binacional entre Colombia y Ecuador.

Éste había sido suscrito el 13 de mayo de 1994. Desde entonces, había quedado la tarea de implementarlo.

Durante los días 7 y 8 de junio de 2012,

<p>en Tumaco se instaló, finalmente, el Comité Técnico Binacional del Acuerdo de Pesca Artesanal. La Presidencia del Comité estará en manos de Colombia. Posteriormente, de manera rotativa en manos de Ecuador.</p> <p>En dicha reunión participaron delegados negros de diversas organizaciones locales y regionales, tales como RECOMPAS, la Asociación de Concheros de Nariño, y la Asociación de Pesqueras de Tumaco, entre otras.</p> <p>Se está en proceso de promoción de un acuerdo que contempla la pesca, la recolección de concha, la maricultura y la creación de la Escuela Binacional de Pesca.</p>	
<p><u>El 27 y el 28 de agosto de 2012, se realizó la Primera Reunión del Comité Técnico Binacional (CTB) de Asuntos Indígenas y Comunidades Negras –Plurinacionalidad e Interculturalidad de la Comisión de Vecindad e Integración e Integración Ecuatoriano-colombiana –COVIEC.</u></p> <p>Este encuentro se produjo como consecuencia de la reestructuración de la COVIEC, que permitió elevar al rango de Comité Técnico Binacional el Grupo de Trabajo de Asuntos Indígenas, Comunidades Negras, Plurinacionalidad e Interculturalidad, con el fin de atender el requerimiento de diálogo y seguimiento de los compromisos asumidos en los Comités</p>	<p>No aplica</p>

<p>Técnicos Binacionales e incluir el componente étnico.</p> <p>Fue aprobado por la población de afrodescendientes presente el proyecto de reglamento para el funcionamiento de los CTB, documento al que se incorporaron varias observaciones y modificaciones.</p>	
<p><u>Los días 3 y 4 de octubre de 2012, se instaló el Grupo de Trabajo de Comunidades Negras y Afrodescendientes del Comité Técnico Binacional de Asuntos Indígenas y Comunidades Negras Colombia – Ecuador</u>, el cual es el resultado de la Declaración Conjunta realizada en la ciudad de Quito (Ecuador) el 14 de diciembre de 2011 por los señores Ministros de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración del Ecuador y de Relaciones Exteriores de Colombia, en el marco de la XVI reunión de la Comisión de Vecindad e Integración Ecuatoriano – Colombiana (COVIEC), en la que los señores Cancilleres acordaron elevar el Grupo de Trabajo de Asuntos Indígenas y de Comunidades Negras – Plurinacionalidad e Interculturalidad a Comité Técnico Binacional dentro de la estructura de la Comisión de Vecindad. En este espacio participaron delegados de las comunidades negras y afro descendientes de Colombia y Ecuador, al igual que representantes de las entidades del gobierno colombiano como Ministerio del Interior, INCODER, las Direcciones de Derechos Humanos,</p>	<p>No aplica</p>

Asuntos Consulares, Soberanía Territorial y Desarrollo Fronterizo del Ministerio de Relaciones Exteriores, Migración Colombia y las autoridades locales del municipio de Tumaco. Por parte del gobierno Ecuatoriano, asistieron los delegados del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración, Ministerio Coordinador de Patrimonio y la Secretaria de Pueblos, Movimientos Sociales y Participación Ciudadana del Ecuador.

Para sesionar, el grupo de trabajo de las comunidades negras y afrodescendientes del Comité Técnico Binacional de Asuntos Indígenas y Comunidades Negras Plurinculturalidad e Interculturalidad, trabajó en dos escenarios, el primero en un espacio autónomo de los representantes de las comunidades para construir una propuesta de hoja de ruta de trabajo del escenario en mención.

En el segundo escenario, se realizó la socialización de este documento con las entidades de los dos países con el objeto de proceder a la fijación de la hoja de ruta y evaluar la viabilidad por parte de las entidades de gobierno del orden nacional de los dos países.

Producto de esta reunión, se acordó que con el propósito de definir las actividades de la hoja de ruta, la propuesta elaborada por los delegados de las comunidades, serán puestas en consideración de las entidades competentes de los dos Estados, con el ánimo de determinar su viabilidad y establecer un cronograma de trabajo,

debido a los representantes de las comunidades no aceptaron las observaciones sobre la inviabilidad de algunas propuestas, que realizaron los funcionarios de gobierno.	
Total 2012: 2	No Aplica: éste compromiso no tiene asignados recursos de inversión
Total Acumulado: 2	No Aplica: éste compromiso no tiene asignados recursos de inversión
Otras actividades de gestión: No Aplica.	
Dificultades para el cumplimiento del compromiso: Desde mayo se había estado promoviendo la participación de indígenas y comunidades negras, especialmente mediante la conferencia virtual del 22 de ese mes, cuyo propósito había sido evaluar el estado de la futura reunión del Comité Técnico Binacional de Asuntos Indígenas y de Comunidades Negras-Plurinacionalidad y Multiculturalidad, con Ecuador. Se había decidido, entonces, que la fecha de la reunión definitiva fuera los días 27 y 28 de junio siguientes. En junio se siguieron haciendo consultas interinstitucionales. E igualmente, el Ministerio del Interior, ya había informado a los delegados sobre las fechas. Fue un mes de preparativos para la reunión. Sin embargo, el 22 de junio, un hecho inesperado detuvo el proceso. Comenzaron a presentarse disturbios en el Carchi, Provincia ecuatoriana donde se realizaría el evento. Por ello, mediante Nota Verbal No. 5222/2012/DRVS, Ecuador informó a la Dirección de Soberanía Territorial y Desarrollo Fronterizo, la decisión de posponer el evento, por razones de orden público. Ecuador propondría una nueva fecha, mucho más tarde: mediante la Nota Verbal 5531/2012/DRVS de 31 de julio de 2012, en la que propone los días 23 y 24 de agosto. Y el 15 de agosto de 2012, mediante conferencia virtual, Ecuador propuso a la delegación colombiana, una nueva fecha que esperamos no tenga obstáculos: los días 27 y 28 de agosto de 2012, en Tulcán. Desde la Dirección de Soberanía Territorial y Desarrollo Fronterizo del Ministerio de Relaciones Exteriores, se gestionó la realización de una reunión con el	

Ministerio del Interior, el día 23 de octubre, con el objeto de revisar los compromisos y establecer un cronograma de trabajo para dar respuesta a las comunidades negras, afrocolombianas y afro-ecuatorianas, frente a la propuesta de una próxima reunión del grupo de trabajo en la ciudad de Tumaco los días del 26 al 29 de noviembre. Producto de esta reunión se acordó el compromiso por parte del Ministerio del Interior, de solicitar a los delegados de las comunidades que establezcan el alcance de la primera actividad relacionada con la formulación de un Plan Binacional Especial que garantice su legitimización, el uso sustentable de la biodiversidad y los recursos naturales, el saneamiento y reconocimiento de la propiedad de los territorios ancestrales del pueblo afro descendiente (Consejos Comunitarios, Comunas y Circunscripciones territoriales). Así mismo, solicitar las observaciones y recomendaciones de cada una de las entidades que se identificaron que tienen competencia con las actividades propuestas en la hoja de ruta.

Actividades adicionales:

No Aplica.

Compromiso 7:

Los proyectos de desarrollo fronterizo, atenderán un enfoque diferencial que reconozca y respete la diversidad étnica y cultural y en los casos que lo requieran con previa coordinación con la Dirección de Comunidades Negras del Ministerio de Interior y de Justicia para garantizar el enfoque participativo de los diversos actores.

Meta:

Concertación y gestión de 9 proyectos identificados con comunidades afro-descendientes en los Departamentos fronterizos de Nariño, Chocó y San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

3 proyectos concertados y gestionados con comunidades afro-descendientes fronterizas hasta dic. 2012. (33%)

6 proyectos concertados y gestionados con comunidades afro-descendientes fronterizas hasta dic. 2013. (66%)

9 proyectos concertados y gestionados con comunidades afro-descendientes fronterizas hasta dic. 2014. (100%)

Indicador:

Número de proyectos concertados y gestionados con comunidades afrodescendientes en los departamentos fronterizos de Nariño, Chocó y San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Avance en el periodo:

- 166.66%. Cinco (5) proyectos concertados y gestionados con comunidades afrodescendientes durante el año 2012.
- No se concertaron ni gestionaron proyectos con comunidades afrodescendientes durante el año 2011.
- **Total Acumulado:** 55.55%. Cumplimiento.

Actividades 2012	Recursos invertidos en el periodo
De los proyectos identificados en mayo, el Ministerio de Relaciones Exteriores junto con Coldeportes se encuentran realizando la revisión jurídica de un convenio para la ejecución del proyecto de Convivencia y paz –Gestores del deporte de frontera para la prosperidad –, con el fin de comenzar su ejecución en el mes de Junio en 11 municipios de frontera	\$27.250.000.00

<p>entre los que está incluido el municipio de Tumaco.</p>	
<p>De los proyectos identificados en mayo se está gestionando el desarrollo del proyecto de pre orquesta sinfónica en el municipio de Tumaco.</p> <p>Se están gestionando recursos para su implementación a través de las fuentes definidas por el Plan Fronteras para la Prosperidad –recursos de gobierno nacional, cooperación internacional, responsabilidad social empresarial, cofinanciación de gobiernos regionales y locales y sistema general de regalías. Se está realizando el análisis técnico de la propuesta, para dar concepto de viabilidad.</p>	
<p>Se identificó un proyecto en Juradó (Chocó), para la fortalecer los aspectos migratorios de la comunidad, que está siendo revisado para su viabilidad e implementación.</p>	
<p>En el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, mediante un taller de formulación de proyectos liderado por el Plan Fronteras para la Prosperidad se identificó y formuló un proyecto para la reconversión de motores de pescadores raizales artesanales.</p> <p>El 19 de octubre se suscribió este convenio -Dotación de 43 motores de cuatro tiempos para pescadores artesanales Raizales de la isla de San Andrés-.</p>	<p>\$351.200.000.00</p>
<p>En el mismo taller, formulación de proyectos, se identificó y formuló un proyecto de adquisición de computadores para los tres centros</p>	<p>\$113.000.000.00</p>

<p>educativos de las islas de Providencia y Santa Catalina, los cuales beneficiarán a 952 niños, niñas y jóvenes raizales.</p> <p>El 19 de octubre se suscribió este convenio- Dotación de 280 computadores en las sedes educativas oficiales del municipio de Providencia y Santa Catalina-</p> <p>La dotación de los 280 computadores en las sedes educativas oficiales del municipio de Providencia y Santa Catalina fue entregada la última semana del mes de noviembre.</p>	
<p>Proyecto de telemedicina para la isla de Providencia y Santa Catalina</p>	<p>\$30.000.000.00</p>
<p>Total: 5</p>	<p>\$521.450.000.00</p>
<p>Total Acumulado: 5</p>	<p>\$521.450.000.00</p>
<p>Otras actividades de gestión:</p> <p>Se están realizando talleres participativos en todos los departamentos fronterizos para la construcción de la política pública de frontera en el que participan las comunidades afrodescendientes.</p> <p>Adicional a los proyectos previamente mencionados, el PFP ha realizado reuniones de seguimiento en el archipiélago y está en el proceso de gestión y consecución de recursos para desarrollar todos los proyectos que a la fecha han sido formulados. Por otra parte, el PFP se encuentra liderando el proceso de construcción de la política pública de fronteras y en este sentido, en el mes de octubre se llevó a cabo un taller participativo con carácter diferencial étnico en el departamento del Chocó en el cual se priorizaron necesidades y se establecieron soluciones y hojas de ruta para el desarrollo de esta zona fronteriza. Este mismo taller tendrá lugar en el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina el próximo 9 de noviembre.</p> <p>Además de los proyectos previamente mencionados, el Plan Fronteras para la Prosperidad financiará antes de terminar el año un proyecto de dotación de Kits de seguridad marina para pescadores artesanales – en su mayoría miembros de la comunidad raizal – por valor de 300 millones de pesos.</p>	

Dificultades para el cumplimiento del compromiso:
--

No Aplica.

Actividades adicionales:

No Aplica.

Compromiso 8:

En materia de migración internacional se acuerda promover la creación de una línea de trabajo articulada entre subcomisión operativa y de relaciones internacionales y el Ministerio del Interior y de Justicia que permita fortalecer el contacto y promover el bienestar de las comunidades negras y que encuentren en el exterior con énfasis en: difusión de información, creación y fortalecimiento de redes y trabajo con gobernaciones y alcaldías.

Meta: Creación de un espacio de trabajo

Indicador: Espacio de trabajo creado y en funcionamiento

Avance en el periodo:

- 0%. No se creo un espacio de trabajo durante el año 2012.
- **Total Acumulado:** 0%. No se ha creado un espacio de trabajo, pero se ha avanzado en la gestión, a partir del segundo trimestre del año se iniciara el proceso para incluir a estas comunidades en el registro consular.

Actividades 2012	Recursos invertidos en el periodo
<ul style="list-style-type: none"> - A través del programa Colombianos en el Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores, se incluyó el tema en formulario "CUESTIONARIO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE ASOCIACIONES DE COLOMBIANOS EN EL EXTERIOR". - Se adelanta un proceso de actualización de las organizaciones según el cuestionario actualizado. - Se incorporó en el registro consular la pregunta por la pertenencia étnica según las indicaciones del DANE, cumpliendo con el cronograma establecido que determino el segundo trimestre del 2012 como fecha máxima para esta actividad. 	No aplica
<ul style="list-style-type: none"> - En este último periodo y en cumplimiento de la meta se han 	

<p>desarrollado diferentes actividades que buscan en primer lugar, vincular a las autoridades locales y departamentales con la política migratoria, y en este sentido incluir una línea de trabajo con población afrodescendiente.</p> <p>En los acuerdos se han propuesto a las gobernaciones de Norte de Santander, Antioquia y Risaralda. En ese marco se ha incluido como obligación de las partes "Desarrollar una línea de trabajo conjunta que permita fortalecer el contacto y promover el bienestar de las comunidades afrodescendientes con experiencia migratoria, en el Departamento de Norte de Santander.</p>	<p>No aplica</p>
<p>– En este último periodo en el marco del proceso constante de actualización de organizaciones y dentro de la labor de contacto de organizaciones que deben realizar los multiplicadores de Colombia Nos Une en el exterior, la persona encargada de este tema en Madrid se puso en contacto con la primera organización que trabaja con afrodescendientes en España, entre ellos los colombianos, llamada "Asociación de Afro descendientes en España"</p>	<p>No aplica</p>
<p>- Inclusión de componente étnico en los acuerdos de política migratoria regional.</p>	<p>No aplica</p>
<p>- Inclusión de componente étnico en 2 acuerdos de política migratoria</p>	<p>No aplica</p>

regional gestionados con Valle del Cauca y Juradó.	
Total 2012: 0	No Aplica: éste compromiso no tiene asignados recursos de inversión
Total Acumulado: 0	No Aplica: éste compromiso no tiene asignados recursos de inversión
<p>Otras actividades de gestión: En este último periodo y en cumplimiento de la meta se han desarrollado diferentes actividades que buscan en primer lugar, vincular a las autoridades locales y departamentales con la política migratoria, y en este sentido incluir una línea de trabajo con población afro descendiente en los acuerdos que se han propuesto al Departamento de Nariño y el Municipio de Juradó y que tienen por objeto abrir una oficina de atención al migrantes en dicho lugar. En ese marco se ha incluido como obligación de las partes "Desarrollar una línea de trabajo conjunta que permita fortalecer el contacto y promover el bienestar de las comunidades afro descendientes con experiencia migratoria, en el Departamento de Norte de Santander.</p>	
<p>Dificultades para el cumplimiento del compromiso: A pesar de que ya se cuenta con una organización afrodescendiente en España, no ha sido fácil encontrar organizaciones de colombianos en el exterior que tengan como eje fundacional su pertenencia a algún grupo étnico. Las organizaciones tienden a crearse a partir de la nacionalidad, profesiones y oficios afines o en menor medida por pertenecía a entes territoriales como los departamentos, entre otras razones.</p> <p>En este último periodo y en cumplimiento de la meta se han desarrollado diferentes actividades que buscan en primer lugar, vincular a las autoridades locales y departamentales con la política migratoria, y en este sentido incluir una línea de trabajo con población afro descendiente en los acuerdos que se han propuesto a las gobernaciones de Quindío y Caldas. En ese marco se ha incluido como obligación de las partes "Desarrollar una línea de trabajo conjunta que permita fortalecer el contacto y promover el bienestar de las comunidades afro descendientes con experiencia migratoria, en el Departamento de Norte de Santander.</p>	
<p>Actividades adicionales: El convenio existente con Nariño fue renovado con la incorporación de acciones para la población afro descendiente.</p>	